

2.3.2.2. Estructura y régimen de la tierra

El análisis de las explotaciones agrarias de la comarca objeto de estudio se ha efectuado a partir de los datos proporcionados por el Censo Agrario de 1986.

Casi la mitad de las explotaciones tienen una superficie menor de 5 ha; sin embargo, la superficie media provincial de las explotaciones con tierra es de 29,74 ha (cifra bastante superior a la media nacional). Además, un reducido porcentaje de explotaciones concentra gran parte de la superficie agraria.

De otra parte, más de la mitad de las parcelas tienen entre 1 y 5 ha; solamente el 7,8% de las parcelas son mayores de 5 ha.

Respecto al régimen de tenencia de la tierra, destaca el régimen de propiedad como forma de tenencia dominante (83,68%).

2.3.2.3. Principales actividades económicas: Sector primario

La descripción de los usos actuales del suelo en los Campos de Calatrava y Montiel se ha efectuado a partir de los datos procedentes del Anuario de Estadística Agraria de 1990 (INE) y de los Mapas de Cultivos y Aprovechamientos de Ciudad Real y Albacete (MAPA 1986).

Tabla VII. DENSIDAD DE LA POBLACION. (1991)			
	Hab/ Km²		Hab/ Km²
Albadalejo	36,75	S. Carlos del Valle	22,67
Alcubillas	49,91	S. Lorenzo de Calatrava	3,27
Aldea del Rey	9,21	Sta. Cruz de los Cáñamos	37,54
Almagro	37,1	Sta. Cruz de Mudela	38,56
Almedina	15,87	Terrinches	19,32
Almuradiel	12,90	Torre de Juan Abad	4,47
Bolaños de Calatrava	112,45	Torrenueva	22,35
Calzada de Calatrava	11,59	Valdepeñas	51,49
Carrizosa	64,94	Valenzuela de Calatrava	17,93
Castellar de Santiago	22,83	Villahermosa	7,45
Cózar	23,13	Villamanrique	4,61
Fuenllana	5,049	Villanueva de la Fuente	22,24
Granátula de Calatrava	6,60	Villanueva de los Infantes	40,16

Montiel	6.709	Villanueva de San Carlos	5,47
Moral de Calatrava	26,74	Viso del Marqués	5,78
Puebla del Príncipe	30,39	MEDIA	25,014

Tabla VIII. CRECIMIENTO POR COMARCAS		
Comarca	Crecimiento Vegetativo	Tasa por 1.000 hab
Campo de Calatrava	951	8,49
Campo de Montiel	49	1,15
Total Provincial	3.080	6,40

Tabla IX.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Municipios	1991	1986	1975	1970	1960	1950	1940	1930	1920	1910	1900
Albadalejo	1782	1.918	2.521	2.739	3.347	3.395	2773	2.785	2.465	1.851	1.532
Alcubillas	2370	852	1.072	1.329	1.910	2.134	2.088	2.114	1.858	1.533	1.098
Aldea del Rey	1.418	2.517	2.742	3.282	4.289	4.875	4.611	4.488	3.757	3.459	3.163
Almagro	8.962	8.751	8.680	9.066	9.681	9.949	8.876	8.592	8.701[8.310	7.974
Almedina	883	948	1.056	1.206	1.537	1.738	1.482	1.455	1.423	1.387	987
Almuradiel	847	811	1.068	1.020	1.729	1.661	1.431	1.451	1.303	1 086	814
Bolaños de Calatrava	10.074	10.044	9.252	9.105	8.501	7.982	7.068	6.456	5.507	4.861	4.034
Calzada de Calatrava	4.725	4.827	5.999	6.372	8.513	9.375	9.140	8.667	8.438	7685	6.760
Carrizosa	1.662	1.759	2.102	2.202	3.026	2.871	2.745	2.302	2.021	1 821	1.507
Castellar de Santiago	285	2.486	2.778	3.186	4.220	4.167	3.827	3.774	3.055	2.462	2.128
Cózar	1.492	1.654	2.003	2.033	2.763	3.249	2.938	2.812	2.780	1.312	2.152
Fuenllana	303	370	466	616	989	1.058	1.132	941	821	780	493
Granátula de Calatrava	9B7	1.181	1.499	2.087	2.705	3.573	3.387	3.112	2.902	2931	2.774
Montiel	1.791	1.778	2.108	2.172	2.859	3.009	2.738	2.739	2.488	2423	1.903

Moral de Calatrava	5040	5.244	7.104	7.450	7.883	8.068	7.255	8.317	7.922	7498	6.166
Puebla de Principe	1.018	1.333	1.267	1.490	1.938	1.922	1.672	1.586	1.396	1.040	718
S. Carlos del Valle	1.300	1.254	1.200	1.364	1.790	1.873	1.754	1.710	1.324	976	860
S. Lorenzo de Calatrava	361	406	529	725	1.040	1.106	1.106	1.511	1.050	991	817
Sta. Cruz de los Cañamos	668	711	830	895	1.046	1.055	1.001	912	742	836	817
Sta, Cruz de Mudela	4.775	4.865	5.338	6.354	8.740	8.896	8.790	8.804	8356	6802	4.898
Terrinches	1.060	1.205	1.492	1.650	2.016	1.898	1.770	1.827	1.509	1156	1.065
Torre de Juan Abad	1.782	2.018	2.265	2.964	4.186	4.523	4.266	3.952	3.393	3101	2.516
Torrenueva	3.187	3.386	3.879	4.091	6.041	4.948	5.067	5.062	4.057	4.154	3.431
Valdepeñas	25.067	25.154	23.176	24.397	25.706	26.020	30.409	26.002	25.218	23580	21.015
Valenzuela de Calatrava	790	826	1.021	1.252	1.643	1.797	1.796	1.759	1.633	1.484	1.288
Villahermosa	2.697	3.254	4005	4.951	5.869	6.359	6.161	5.727	5.097	5.423	4.581
Villamanrique	1.712	1.990	2.113	2.549	3.552	3.695	3.361	2.902	2.575	2365	2.065
Villanueva de la Fuente	2.829	3.005	3375	3.645	5.044	5.083	4.489	4.418	3.848	3.581	3.370
Villanueva de los Infantes	5.664	5.983	7.855	8.154	9.909	10.386	9.953	9.993	8.547	8242	8.095
Villanueva de S. Carlos	492	617	699	812	1.301	1.322	1.311	1.401	1.105	1016	776
Viso del Marqués	3.075	3.290	3.861	4.369	5.749	6.507	5.514	5.565	4.763	.491	3.673
Total área de estudio	100.988	104.437	113.416	123.527	148.522	154.494	149.911	143.126	130.504	119.637	103.480
Provincial	468.707	477.967	481212	507650	583.948	567.027	530.308	491.657	427.365	379.674	321.580
Nacional	39.433.942	-	35.265.000	33.965.047	30.582.936	28.117.873	26.014.278	23.677.095	21.388.551	19.990.909	18.616.630

En esta tierra predomina la labor intensiva de secano: cultivos herbáceos con barbechos sembrados, barbechos blancos y labor al tercio, que representan el 25,37% del total provincial y el 40,88% de la superficie del área de estudio. Destaca la extensión del laboreo de secano en los términos municipales de Viso del Marqués (22.478 Ha) y Torre de Juan Abad (23.745 Ha).

Como, desde el punto de vista agronómico, el barbecho sembrado se practica en los terrenos más fértiles y de mejores condiciones climáticas, quedan las peores tierras para labor de barbecho blanco y al tercio. Los cultivos principales que integran esta labor son: trigo, cebada, avena, centeno y girasol. La recolección tiene lugar a finales de mayo y primera quincena de junio.

Cuando existe asociación entre arbolado y labor, la especie arbórea predominante es la encina (*Quercus ilex*); en este caso, se practica un cultivo de año y vez.

Se consideran en labor extensiva todas las zonas con aprovechamiento de pastos, entendiéndose como tal la periodicidad comprendida entre el tercio y el décimo.

Ocupan el 5,62% de la superficie provincial y el 3% de la del área de estudio, concentrándose casi totalmente en Calzada de Calatrava (11.150 Ha).

El sustrato físico impone serias limitaciones, ya que, con cierta regularidad, ocupa zonas marginales, con suelos pobres, poco profundos, pedregosos y de difícil laboreo.

Estos aprovechamientos se dedican fundamentalmente a pastos, ya que su vocación es ganadera, aunque otras veces su objetivo es más bien evitar la invasión del matorral o propiciar la caza. En estas condiciones, las producciones lógicamente son inferiores.

Tabla X. TIPOS DE EXPLOTACIONES SEGUN TAMAÑO Y REGIMEN DE TENENCIA					
	% Explotaciones				
Comarca	Menores de 5 Ha	Entre 5 - 10 Ha	Entre 10- 30 Ha	Mayores de 30Ha	Nº Total de Explotaciones
1. Campo de Calatrava	48,34	15,77	20,76	15,13	8.839
2. Campo de Montiel.	49,09	18,65	20,16	12,10	8.994
Provincia	49,42	16,61	20,01	13,96	61.105
Comarca	Parcelas según tamaños %				
	< 1 Ha	1 - 5 Ha	> 50Ha		Nº de parcelas
Campo de Calatrava	37,7	54,26	8,04		53.537
Campo de Montiel.	42,49	47,79	7,72		65.728
Provincia	40,32	50,71	8,97		380.252
	Régimen de tenencia				Superficie

Comarca	En propiedad	En arrendamiento	En aparcería	Otros regímenes	total censada. Ha.
Campo de Calatrava	81,31	12,2	4,38	2,11	286.444
Campo de Montiel.	86,05	12,55	1,40	0,00	234.718
Provincia	79,16	14,36	2,79	3,69	1.817.458

La alternativa más frecuente es la siguiente:

Barbecho - Cereal - Veza para forraje ~ Erial a pastos (3 años).

El viñedo ocupa el 12,67% de la superficie agraria provincial y el 8,53% de la del área de estudio, y se concentra, sobre todo, en el término municipal de Valdepeñas (22.420 Ha); también, aunque mucho menos, es notoria la presencia de la vid en Villanueva de los Infantes (2.816 Ha), Cózar (2.137 Ha) y Torre de Juan Abad (2.036 Ha).

El viñedo se asienta principalmente sobre terrenos miocénicos y pilocénicos-cuaternarios. El bajo contenido en materia orgánica y las excelentes condiciones de permeabilidad, unidas a un elevado nivel de caliza, da origen a suelos que producen caldos de buena calidad.

En las zonas de mayor tradición y peso específico vitícola, las técnicas culturales y tratamientos son esmerados. Normalmente se dan de tres a seis rejas de cultivador durante el invierno y primavera, a las que siguen dos labores superficiales en el verano.

La variedad dominante es la Airen, que representa el 93,4% del viñedo provincial. Prácticamente tres cuartas partes del viñedo tiene menos de 35 años, y casi la mitad se encuentra comprendida entre los 5 y 20 años.

Casi todo el viñedo (99,7%) se destina a producción de uva para vinificación. La producción media anual gira en torno a los 3.000 Kg/ha. La elaboración de vino está amparado por las Denominaciones de Origen «Mancha» y «Valdepeñas».

El olivar ocupa el 4,57% de la superficie total provincial y el 5,129% de la superficie del área de estudio. Se encuentra principalmente en los términos municipales de Calzada de Calatrava (3.407 Ha), Almagro (2.668 Ha), Castellar de Santiago (1.794 Ha) y Viso del Marqués (1.740 Ha).

La variedad predominante es la Cornicabra, que ocupa casi el 90% de la superficie total olivarera. Más de la mitad del olivar es relativamente joven, inferior a 50 años. La producción media por hectárea ronda los 500 Kg, lo que se debe, en gran parte, al porcentaje de olivos jóvenes con producciones aún bajas o nulas. El destino de la producción olivarera se orienta fundamentalmente a la obtención de aceite en almazara.

Fig. 5. EXPLOTACIONES AGRARIAS SEGUN SU SUPERFICIE

Fig. 6. GRADO DE PARCELACIÓN DE LA TIERRA (%).

Fig. 7. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA

Se considera pastizal a aquellos terrenos poblados de especies espontáneas, entre las que predominan las herbáceas, generalmente anuales. Ocasionalmente, puede ir asociado al arbolado o al matorral.

Ocupa el 21,54% del total provincial y el 3,04% de la superficie del área de estudio, concentrándose en los municipios de Calzada de Calatrava (2.765 Ha), San Lorenzo de Calatrava (2.733Ha), Almagro (2.653 Ha) y Almuradiel (1.778 Ha).

Se trata de terrenos no labrados cuya cubierta vegetal está compuesta por especies muy variadas, normalmente gramíneas y leguminosas. Su principal aprovechamiento es el pastoreo, que se efectúa en otoño y primavera. Soportan una carga ganadera media de 1 UGM/ha.

En general, se asientan sobre terrenos de escasa fertilidad, que presentan, a veces, problemas de salinidad y encharcamiento.

El matorral - solo, con arbolado o asociado con pastizal - ocupa el 25% de la superficie total provincial y el 28% de nuestro área de estudio. Destaca por su extensión en Viso del Marqués (21.266 Ha), Calzada de Calatrava (19.633 Ha) y Villamanrique (18.575 Ha).

La composición del matorral es muy variable, tanto en porte como en especies, siendo una de las más importantes: quercíneas, jaras, tomillo, romero, retama, brezo, aulaga, lentisco y cantueso.

**Tabla XI:
SECTOR PRIMARIO DEL ÁREA DE ESTUDIO**

Término municipal	Cultivo herbáceo en regadío	Labor intensiva	Labor extensiva	Olivar	Olivar y viñedo	Viñedo	Pastizal	Matorral	Superficie forestal	Total
Aldea del Rey	-	4.197	-	942	-	-	-	7.906	-	15.393
Almagro	5.477	6.309	1.500	2.668	1.600	1.399	2.653	1.909	-	24.154
Bolaños de Calatrava	3.866	1.340	-	1.476	700	-	835	-	-	8.958
Calzada de Calatrava	-	11703.	11.150	3.407	-	-	2.765	19.633	-	40.752
Granátula de Calatrava	1.220	5.123	-	1.543	1.521	-	-	3.813	-	14.954
Moral de Calatrava	1.440	4.158	970	-	4.037	1.513	-	4.392	-	18.843
Valenzuela de Calatrava	-	2.498	-	341	-	363	-	666	-	4.405
San Carlos del Valle	-	1.569	-	-	-	2.036	-	1.012	--	5.734
Santa Cruz de Mudela	-	7.818	-	1.651	-	-	-	1.541	-	12.383
Valdepeñas	2.377	13.936	-	1.318	-	22.420	-	5.742	-	48.678
Almuradiel	-	2.156	-	-	-	-	1.778	-	1.738	6.565
San Lorenzo de Calatrava	-	368	-	-	-	-	2.733	7.365	-	11.021
Villanueva de San Carlos	-	2.286	1.536	-	-	-	1.233	3.352	-	8.982
Viso del Marqués	-	22.478	-	1.740	-	-	1.433	21.266	5.372	53.151

Albadalejo		2.632	-	1.242	-	-	-	539	-	4.848
Alcubillas		2.065	-	-	-	2.040	-	-	-	4.748
Almedina		3.251	-	401	-	544	-	561	-	5.561
Carrizosa		1.039	-	756	275	-	-	-	-	2.559
Castellar de Santiago		4.845	-	1.794	-	790	-	1.866	-	9.569
Cózar		3.676	-	-	-	20.137	-	-	-	6.448
Fuenllana		4.803	-	-	-	274	-	235	-	6.001
Montiel		13.442	-	-	-	2.014	-	7.572	-	26.544
Puebla del Príncipe		2.430	-	451	-	-	-	202	-	3.349
Sta. Cruz de Cáñamos		1.456	-	-	-	-	-	-	-	1.779
Terrinches		3.994	-	778	-	-	-	327	-	5.486
Torre de Juan Abad		23.745	-	1.611	-	2.063	1.123	10.001	-	39.813
Torrenueva		8.379	-	1.690	-	1.530	-	1.725	-	14.256
Villahermosa		14.789	-	-	-	-	-	17.415	1.441	36.167
Villamanrique		14.244	-	1.081	-	1.443	810	18.575	-	37.081
Villanueva de la Fuente		6.490	-	988	-	-	-	3.748	-	12.723
Villanueva de los Infantes		9.270	-	-	-	2.816	-	-	-	14.101
	14.502	206.489	15.156	25.878	8.133	43.084	15.363	141.363	8.551	505.003
	2,87	40,88	3,00	5,12	1,31	8,53	3,04	27,99	1,69	

Fuente: Mapas de aprovechamientos y cultivos del MAPA, y elaboración propia.